

ACTA 55

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA: Villavicencio, febrero 20 de 2026

LUGAR: Auditorio Monseñor Gregorio Garavito Jiménez, ubicado en la calle 12 No. 47A-11
1ra. Etapa del barrio La Esperanza de Villavicencio, Meta, Colombia

HORA: 4:00 p.m.

CONVOCATORIA: Los asociados fueron convocados por el presidente, P. Henry Cucaita Pérez, mediante comunicación escrita dirigida a cada asociado el 10 de febrero de 2026, según lo establecido en el artículo 13 de nuestros estatutos.

NUMERO DE ASOCIADOS: De los 22 asociados activos convocados se hicieron presentes a la asamblea 17 a saber: Mons. Misael Vacca Ramírez, María del Carmen Parrado, Cecilia Ayala Hernández, Zuleimy Gaviria Badillo, María del Consuelo Grisales, Hna. Ruth Jiménez, Padre Henry Cucaita, Padre José Guillermo Sánchez Martínez, Hna. Irma Sánchez (en representación de la Congregación Hijas de Jesús de Kermaria), Consuelo Rojas Rey, Carmen Paulina Bonilla, Nubia Clavijo, Félix Ernesto Parada Vergara, Marysol García C., Eduardo Antonio Alzate, Nubia Stella Reina Arce y Jhon Ariel Gamez Alfonso. Se excusaron por encontrarse fuera de la ciudad, enfermos o con compromisos adquiridos con anterioridad: Yolanda Andrade de Erazo, P. Omar García C., P. Carlos Eduardo Quintero, Lía Martínez Velásquez, Flor Alejandra Rodríguez Ordoñez (Ver control de asistencia anexo).

PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA: Actuaron como presidente de la Asamblea el Padre Henry Cucaita Pérez y como secretaria la Señorita Consuelo Rojas Rey

ORDEN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

1. Saludo del presidente P. Henry Cucaita P.
2. Oración
3. Llamada a lista y constatación del quórum
4. Lectura y aprobación del orden de la Asamblea General Ordinaria
5. Informe de la comisión encargada de aprobar el acta de la Asamblea General Extraordinaria de octubre 8 de 2025
6. Elección de la comisión encargada de aprobar el acta de la presente Asamblea
7. Informe de gestión
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Certificación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
10. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
11. Aprobación del presupuesto anual para la vigencia de 2026
12. Aprobación de inversión de excedentes del año 2025
13. Aprobación de reinversión de excedentes del año 2021

14. Solicitud a la Asamblea de la Autorización para continuar en el régimen tributario especial
15. Determinar los Honorarios del presidente para la vigencia 2026
16. Determinar los Honorarios del Revisor Fiscal para la vigencia 2026
17. Determinar el monto de la póliza de manejo del Tesorero
18. Saludo del Dr. Johannes Mauder en representación de los presidentes de la Fundación en Alemania.
19. Presentación y aprobación de reforma Estatutaria
20. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

Siendo las 4:15 p.m. el presidente de la Fundación Camino de la Esperanza y presidente para esta Asamblea General Ordinaria, P. Henry Cucaita Pérez, declara abierta la reunión de la Asamblea General Ordinaria de asociados.

1. SALUDO DEL PRESIDENTE PADRE HENRY CUCAITA PEREZ

Como Representante Legal y presidente de la Fundación Camino de la Esperanza, presenta un saludo a nuestros amigos presidentes de la Fundación en Alemania Dr. Johannes Mauder y Sr. Wolfram Endemann, a cada uno de los asociados, de los coordinadores de los diferentes programas y demás participantes. Agradece su participación en este fraternal encuentro que nos reúne cada año.

2. ORACION

El padre Henry Cucaita invita a Monseñor Misael Vaca para que nos acompañe con la oración inicial como apertura a la Asamblea.

3. LLAMADA A LISTA Y CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

La secretaria de la asamblea, Consuelo Rojas Rey hizo el llamado a cada uno de los asociados, de acuerdo con el listado presentado, comenzando por Monseñor Misael Vacca Ramírez y terminando con Jhon Ariel Gamez, registro diligenciado para tal propósito. Faltaron: Yolanda Andrade de Erazo, P. Omar García Cañón, P. Carlos Eduardo Quintero, Lía Martínez Velásquez y Flor Alejandra Rodríguez Ordoñez. El presidente declara que se encuentra presente el 77,27% de los asociados, por lo tanto, hay quorum para sesionar y aprobar.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

La secretaria de la Asamblea, Consuelo Rojas Rey hace la lectura del orden de la Asamblea General Ordinaria y el presidente de la Asamblea lo deja a consideración de los asociados. Siendo aprobado por unanimidad.

5. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE OCTUBRE 8 DE 2025

La señorita Consuelo Rojas Rey, asociada de la Fundación hace lectura del informe presentado por Marysol García Cascavita, Nubia Stella Reina y Eduardo Antonio Alzate, dando la aprobación del acta No. 54 de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 8 de octubre de 2025.

6. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

Se procedió a conformar la comisión encargada de la aprobación del acta de la presente asamblea quedando constituida por Marysol García, Carmen Paulina Bonilla y Hna. Ruth Jiménez, siendo aprobada por la asamblea.

7. INFORME DE GESTIÓN:

El Padre Henry Cucaita Pérez, presidente y Representante Legal de la Fundación Camino de la Esperanza hace la lectura del informe de gestión correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 2025 y a través de un video se evidencian diferentes actividades desarrolladas en cada uno de los programas (adjunto Boletín informativo).

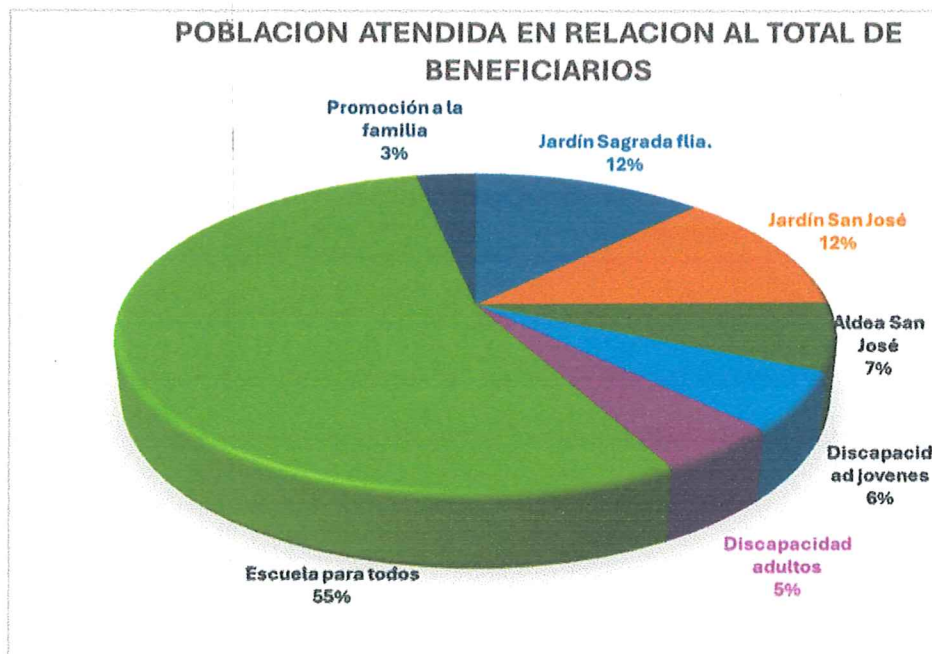
Se iniciaron actividades con el personal el 21 de enero con capacitaciones en inducción al personal y planeación de actividades. Con las comunidades religiosas Hijas de Jesús de Kermaria, Franciscanas de Ma. Inmaculada y Terciarias capuchinas se renovaron los convenios pastorales. El total de personal contratado durante el año fue de:

Contrato laboral: 75 personas

Convenios pastorales: 11 religiosas

Contratos de prestación de servicios: 4 personas

A nivel general se tuvieron actividades con los beneficiarios del 3 de febrero al 30 de diciembre, atendiendo un total de 1.310 beneficiarios directos.



Contamos 1.612 beneficiarios indirectos: Núcleos familiares que recibieron acompañamiento psicosocial y capacitaciones en las escuelas de padres. Pasantes y practicantes voluntarios que tuvieron la oportunidad de realizar sus prácticas

profesionales y sociales en la Fundación. Las personas que participaron del II conversatorio y las empresas e instituciones vinculadas en Inclusión.

Las causales de disminución en el promedio de atención se debieron a cambio de domicilio de las familias, retiros voluntarios, oportunidades en las escuelas oficiales de atención a niños desde el jardín escolar, las virosis por los cambios climáticos. Niños y/o jóvenes que no se adaptaron al internado.

Se contó con el apoyo de estudiantes practicantes de universidades, instituciones educativas técnicas o tecnológicas, en las áreas de psicología, trabajo social, licenciatura en pedagogía, terapia física, fonoaudiología de la Universidad de los Llanos, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Santo Tomás, Universidad Minuto de Dios, Politécnico agroindustrial y Cortecorinoquia. Además, estudiantes voluntarios en las áreas de pedagogía, odontología y psicología.

Se contó con el servicio de la voluntaria alemana Nathalie Hein, apoyando al programa Casa Hogar Aldea San José y quien nos acompañó hasta el 10 de julio.

De acuerdo con la nueva reforma laboral ley 2466 del 25 de junio de 2025, los contratos con aprendices SENA, pasaron a ser "contrato laboral con todas las prestaciones de ley".

Del 1 al 22 de julio viajaron a Alemania como embajadores para el intercambio cultural y presentación de la Fundación colombiana, la licenciada Andrea Gutiérrez del programa escuela para todos y el psicólogo Julio Novoa de la Casa Hogar Aldea San José.

A partir del 15 de julio se implementó el ajuste a la jornada laboral teniendo en cuenta la nueva reglamentación sobre la jornada de 44 horas semanales.

Dentro de las actividades generales que se dieron en el año 2025 tenemos:

Del 21 al 27 de febrero se recibió la visita de nuestros amigos presidentes de la Fundación hermana en Alemania, Dr. Johannes Mauder y el Sr. Wolfram Endemann junto con sus esposas.

Del 17 al 21 de marzo se tuvo la auditoria del año 2024 con la empresa Valencia & Falla, en el mes de junio se recibió el informe preliminar con algunas no conformidades que tuvieron que ser discutidas con KMW y resueltas en el mes de noviembre.

Se recibió la invitación de KMW a participar en mayo y octubre de una capacitación sobre Protección a menores que dicta la Fundación Concern Universal-Colombia en la ciudad de Ibagué.

El 15 y 16 de mayo nos visitaron la Sra. Yvonne y el Sr. Andreas, funcionarios del Equipo Financiero de KMW.

En septiembre se tuvo la visita de la Sra. Walburga, su esposo Klemens y una colaboradora alemana, benefactores de la fundación de larga trayectoria.

En octubre se realizó el II conversatorio de Políticas de Protección y Cuidado en el auditorio de la gobernación del Meta con la participación 190 personas de entes gubernamentales, universidades de la región, instituciones de educación formal y no formal, ICBF, padres de familia y sacerdotes de la arquidiócesis.

De noviembre a diciembre tuvimos la visita de la señora alemana Heidrun Gilde y el colombiano Juan Pablo Villota con el fin de realizar por parte de KMW una evaluación del proyecto de la Fundación Camino de la Esperanza en Colombia. Se conto con la participación de los colaboradores, se tuvieron en cuenta actores externos e internos, como KMW, la Fundación en Alemania, entidades externas en Colombia con las que la fundación ha tenido algún tipo de relación, padres de familia y beneficiarios en general. Fue positivo el trabajo realizado, nos ayuda en la actualización de procesos y procedimientos, en darle una mayor difusión a la Fundación y proyectar nuestro trabajo a largo plazo.

Dentro de los bienes y contratos de la Fundación para el mes de mayo la empresa ASODISAGRO canceló anticipadamente el saldo del contrato de compraventa firmado en agosto de 2022 y se firmó un otrosí, en vista de que los requerimientos para la elaboración de la escritura pública son demorados.

En noviembre se firmó contrato por prestación de servicios con la empresa LM Energía solar S.A.S. cuyo objeto fue la implementación de soluciones solares con inyección a red de 47 kwp por valor de \$227'926.680.00 Igualmente, con la empresa Proyectos, Servicios y Gestión en ingeniería SAS, cuyo objeto fue Diseñar, Instalar y legalizar una subestación propia, unificando las cuentas de las sedes Padre José Otter y Monseñor Gregorio Garavito, por un valor de \$180.899.981.00.

En diciembre se firmó contrato con la empresa RC Constructec SAS para construcción de pozo séptico de 48.000 litros con conexión de alcantarillado. Calle carreteable de acceso al pozo séptico. Cambio de caja medidor con cableado y cometida Bifásica para el sector de la casa de las niñas por valor de \$220.411.145.50

Se han venido realizando las diferentes actividades programadas, orientadas a fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo aprendizajes significativos acordes a su edad, intereses y necesidades, en coherencia con el proyecto educativo institucional.

En el marco del proyecto de inclusión social, continúan vinculados jóvenes del Centro de Desarrollo y Formación Integral Padre José Otter en las siguientes empresas: CDA Carlos Morales, JP Company, Krick Pro, GRICOMPANY. Se continuó realizando el acompañamiento individual y familiar, garantizando que sus talentos y capacidades sean valorados, reduciendo la discriminación y fortaleciendo los equipos de trabajo empresariales, para que sean más humanos y solidarios.

En cuanto a la parte financiera la Fundación Camino de la Esperanza atravesó por una crítica situación, derivada de la demora en el desembolso de los fondos por parte de KMW. A pesar de esto, en ningún momento se dejó de prestar el servicio a los

beneficiarios. Según el contrato firmado con KMW para el año 2025 el aporte era de 941.400 euros, de los cuales recibimos 509.205.33 euros, con una diferencia de 432.194.67 euros, que fue recibida directamente de nuestros amigos de Alemania.

También se recibió de nuestros amigos de Alemania el apoyo económico que Club Rotary de Aschaffenburg envió para el proyecto del sistema fotovoltaico del programa de discapacidad por valor de 37.805.33 euros.

En octubre recibimos el pago del saldo del convenio 2589/2024 que se tenía con la Alcaldía de Villavicencio en el programa de discapacidad por valor de \$19.686.000.00.

Durante el año se realizaron los siguientes eventos:

En abril el 2do. Banquete de la Esperanza, con la vinculación de empresarios y personas particulares. Se recolectaron \$106.178.061,00.

En agosto el Bingo de la solidaridad con el apoyo de padres de familia, colaboradores, asociados y proveedores quienes se vincularon en la donación de regalos y venta de tarjetones. Se recolectaron \$53.580.000,00 libre de gastos como ambulancia medicada, seguros e impuestos.

Según la aprobación dada por la Asamblea de febrero de 2025 para la reinversión de los excedentes del año 2021 de \$1.017.933.011.84, a la fecha se han ejecutado \$639.484.925.00, quedando un saldo por ejecutar de \$378.448.086.84

Se continúan recibiendo ingresos por los arrendamientos de tres casas en la Granja San José de Caney Medio, dos locales en el porvenir, dos locales en la esperanza y el alquiler del auditorio de discapacidad.

Se firmaron convenios con la Alcaldía de Villavicencio, la Gobernación del Meta y la electrificadora del Meta.

Se continúa recibiendo el apoyo de la empresa Nalsani Totto con el apoyo a cinco niños de escuela para todos, el señor Gilberto Montenegro para discapacidad y otros donantes esporádicos.

Dentro de las proyecciones que se tienen para el año 2026 están:

- III Banquete de la esperanza proyectado para el mes de mayo
- XIII Bingo de la Solidaridad y Feria Artesanal para el mes de agosto
- Dando cumplimiento a una de las recomendaciones dadas por los evaluadores de KMW y por nuestros mismos amigos de Alemania, preparar un Marco Estratégico con sus objetivos, metas e indicadores que nos permita aplicar a subvenciones nacionales e internacionales, para ello se proyecta nombrar una persona encargada de gestión de proyectos.
- Implementación de la página web que nos sirve como presentación ante distintas entidades e instituciones y las redes sociales, haciendo difusión del trabajo que realiza la Fundación.
- Realización de la segunda reunión de benefactores en el mes de diciembre
- Sistematización de la ficha de caracterización

8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La Sra. Martha Rosalba Leal Roa, revisora Fiscal de la Fundación, primeramente, agradece a la honorable Asamblea por su voto de confianza. Hace lectura de su informe, destacando:

En mi opinión, los estados financieros auditados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN CAMINO DE LA ESPERANZA**, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados sin salvedades por la suscrita revisora fiscal.

Además, informo que la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al reglamento interno y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Directivo; no obstante, es importante mencionar algunos aspectos y situaciones que deben ser atendidos por la administración a fin de evitar afectaciones legales y/o económicas:

En revisión realizada a los documentos que evidencia la ejecución del servicios de transporte especial, se observó que se hace cambio del contratista que prestaba el servicio, señor Marco Arnulfo Téllez Fernández, quien no contaba con la autorización que debe emitir el ministerio de transporte para poder prestar el servicio, situación que fue informada a la dirección, y como resultado el contrato fue cedido a otra persona natural, quien desafortunadamente tampoco cumple con los requerimientos legales para prestar el servicio, adicionalmente se observó que durante el primer mes de prestación del servicio, se contó con un conductor del cual no se presentó evidencia de afiliación a seguridad social.

En relación con la situación antes presentada, la suscrita revisora fiscal recomendó establecer lista de requisitos y documentos que deben cumplir las empresas que presten el servicio de transporte para los usuarios de la Fundación Camino de la Esperanza y validar su cumplimiento antes de suscribir los contratos; y durante la ejecución del contrato validar que los vehículos utilizados correspondan con los registrados en la oferta de prestación del servicio, así mismo verificar que las personas que presten el servicio (conductores) cuenten con sus documentos y afiliación a seguridad social. Lo anterior con el fin de evitar posibles consecuencias económicas y legales que se podría asumir la fundación ante algún evento fortuito.

De los excedentes autorizados por la asamblea general de asociados se observa la siguiente ejecución durante el año 2025:

COMPRA DE VEHICULO	100.000.000
REMODELACION CASA HOGAL ALDEA SAN JOSÉ	139.484.925
PROYECTO FOTOVOLTAICO	200.000.000

De acuerdo con el presupuesto aprobado para el año 2025 se observan rubros tanto del ingreso como del gasto que sobrepasaron lo proyectado o que no alcanzaron la meta, a

continuación, se presentan los del ingreso con mayor ejecución a la proyectada:

INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO A	MAYOR VALOR EJECUTADO
Donaciones Amigos Alemania y KMW	4.332.322.800,00	4.452.121.700,00	119.798.900,00
Ingresos por conseguir	707.118.400,00	741.860.554,91	34.742.154,91
Donaciones Nacionales	406.319.000,00	421.701.467,78	15.382.467,78
Ingresos por Arriendo	79.620.000,00	87.277.497,84	7.657.497,84
Donaciones Internacionales	15.300.000,00	22.000.000,00	6.700.000,00

A continuación, se presentan los rubros en los que la fundación no alcanzó lo que tenía proyectado recibir en ingresos durante la vigencia 2025:

INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO A	MENOR VALOR EJECUTADO
Ingresos Financieros y otros	50.000.000,00	41.214.446,52	8.785.553,48
Ingresos de Granja	5.660.000,00	-	5.660.000,00

En cuanto a la ejecución de gastos, se observaron rubros que tuvieron una ejecución menor a la proyectada, de los cuales a continuación se relacionan los más representativos:

GASTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO A	MENOR VALOR EJECUTADO
Educación	674.385.100,00	485.982.285,00	188.402.815,00
Compra de enseres menores	120.112.000,00	30.934.834,00	89.177.166,00
Aprendiz Sena	59.448.000,00	21.034.837,00	38.413.163,00
Mantenimientos y Reparaciones	200.800.850,00	179.920.179,00	20.880.671,00
Salud ocupacional	30.889.000,00	15.534.725,00	15.354.275,00
Taxis y Buses	44.856.000,00	31.309.200,00	13.546.800,00
Gastos de Personal	2.440.742.900,00	2.427.813.531,00	12.929.369,00
Seguros	46.781.050,00	37.360.635,00	9.420.415,00
Gastos de viaje	26.400.000,00	19.464.933,00	6.935.067,00
Materiales para obras manuales	25.244.900,00	20.242.707,00	5.002.193,00

De los rubros del gasto también se observaron algunos con mayor ejecución, los cuales en su mayoría fueron derivados de la ejecución del proyecto de madres cuidadoras que no se tenía previstos dentro de los gastos proyectados, como son:

GASTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO A	MAYOR VALOR EJECUTADO
Servicios	436.045.550,00	486.314.249,00	50.268.699,00
Contraprestaciones de servicios pastoral	346.478.850,00	355.644.000,00	9.165.150,00
Elementos de Aseo	39.808.800,00	45.135.609,00	5.326.809,00
Honorarios	134.530.000,00	138.799.232,00	4.269.232,00

9. CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

La contadora Liliana Saavedra, hace lectura de la certificación de Estados Financieros expedida por el Representante Legal Padre Henry Cucaita Pérez, expresando que los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y lo correspondiente a sus Flujos de Efectivo, además de otros.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

La contadora señora Liliana Saavedra, hace la presentación a través de diapositivas de los estados financieros a diciembre 31 de 2025, con valores presentados en pesos colombianos y según las normas NIIF.

TOTAL ACTIVO	12.355.078.000.00
TOTAL PASIVO	537.149.000.00
TOTAL ACTIVO NETO	11.817.929.000.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	5.724.961.000.00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	41.214.000.00
TOTAL GASTOS	5.349.682.000.00
GASTOS NO OPERACIONALES	191.476.000.00
EXCEDENTE FISCAL DEL EJERCICIO	430.198.000.00
EXCEDENTES A REINVERTIR DEL AÑO 2025	391.261.000.00
COMPENSACION DE PERDIDAS	38.937.000.00

Terminado de presentar los Estados de la situación Financiera de la Fundación, el padre Henry Cucaita Pérez, presidente de la Asamblea los coloca a consideración de los Asambleístas. Siendo aprobados los estados financieros del año 2025 por unanimidad.

11. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026

La contadora Liliana Saavedra hace la presentación del presupuesto para la vigencia del 2026. Se Prevén unos ingresos de \$5.129.051.750.00 y unos gastos de \$5.129.051.750.00, incluidos unos ingresos por conseguir de \$568.639.750.00.

Ante la presentación de la contadora, el asociado Eduardo Alzate manifiesta la importancia de gestionar con entes gubernamentales y no gubernamentales convenios que nos puedan ayudar a conseguir los ingresos pendientes para dar cumplimiento al presupuesto proyectado para el año 2026

Además, sugiere gestionar con el SENA la certificación por competencias laborales de los beneficiarios del programa de Escuela para Todos. Y ellos podrían asumir capacitaciones que ayudarían a la Fundación en la disminución de gastos por este concepto.

Luego de analizado el presupuesto, se coloca a consideración de los asociados, siendo aprobado por unanimidad.

12. APROBACIÓN DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025

El padre Henry Cucaita Pérez hace la lectura de la propuesta presentada para esta inversión así:

ITEM	PROPUESTA	JUSTIFICACION	VALOR
1	Compensación de la pérdida Año 2023	Teniendo en cuenta la perdida contable del año 2023 y los excedentes en el año 2025, para la presentación de la Declaración de Renta del 2025	38.937.000.00
2	Compra de lote	Teniendo en cuenta que no contamos con un lote propio para la ejecución del proyecto de Personas mayores (Programa Promoción a la Familia), y la necesidad de tener un espacio adecuado para la realización de actividades de rehabilitación y mejora de la calidad de vida de nuestras personas mayores, vinculando también a los beneficiarios de los programas de Discapacidad y Primera Infancia, promocionando la inclusión social e intercambio intergeneracional. Además, para desarrollar actividades pedagógicas de granja, que garanticen la continuidad y la sostenibilidad del proyecto liderado por las religiosas Terciarias Capuchinas.	391.261.000.00

El padre Henry Cucaita, coloca a consideración de la Asamblea la propuesta presentada para la inversión de los excedentes del año 2025, aclarando que el valor de la compra del lote de \$391.261.000 más la reinversión de excedentes del año 2021 por valor de \$233.448.086.84, también para compra de lote, serán ambos para la adquisición de un lote para el proyecto de las personas mayores. Siendo aprobada por unanimidad.

13. APROBACIÓN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021

El padre Henry Cucaita Pérez hace la lectura de la propuesta presentada para la reinversión del saldo de los excedentes del año 2021, aclarando que es el saldo de \$378.448.086.84, que queda por ejecutar y que el plazo límite para hacerlo es el año 2026, así:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021			
ITEM	PROPUESTA	JUSTIFICACION	VALOR
1	Compra y mantenimiento de Cámaras de circuito cerrado para las sedes: Porfia, Reliquia, Caney y administración.	Teniendo en cuenta los requerimientos legales que se deben cumplir por la reglamentación de las Políticas de Protección y cuidado, se ve la necesidad en cada una de las sedes de tener un sistema seguro y siempre en funcionamiento de circuito cerrado. Aunque ya contamos en las sedes con algunas cámaras de seguridad, es necesario su mantenimiento e instalación de equipos con mayor capacidad al igual que cámaras en otros puntos estratégicos	60.000.000.00
2	Se propone instalar un sistema de filtración directa que incluye tubería, accesorios hidráulicos y eléctricos, fletes, desplazamiento de técnicos, manos de obra, ajustes relacionados con toma y distribución.	Según visita de Cormacarena se recibió concepto de la necesidad de implementar un sistema de tratamiento de agua para el consumo humano.	50.000.000.00

3	Licencia ante CORMACARENA para captación de aguas superficiales	Por requerimiento de Comacarena se requiere solicitar nuevamente la licencia de captación de agua superficiales (domésticas y pecuario) que venció en el año 2022 y no se realizó la renovación.	35.000.000.00
4	Compra de un lote	Teniendo en cuenta que no contamos con un lote propio para la ejecución del proyecto de Personas mayores (Programa Promoción a la Familia), y la necesidad de tener un espacio adecuado para la realización de actividades de rehabilitación y mejora de la calidad de vida de nuestras personas mayores, vinculando también a los beneficiarios de los programas de Discapacidad y Primera Infancia, promocionando la inclusión social e intercambio intergeneracional. Además, para desarrollar actividades pedagógicas de granja, que garanticen la continuidad y la sostenibilidad del proyecto liderado por las religiosas Terciarias Capuchinas.	233.448.086.84

Monseñor Misael Vacca sugiere que el costo de la compra y mantenimiento del circuito cerrado de televisión sea tenido en cuenta en el presupuesto en el rubro de mantenimiento. Se responde que dentro del presupuesto preparado para el año 2026 este rubro no se tuvo en cuenta, además de que de acuerdo con la formación que se ha venido teniendo en relación con la cultura de la protección y cuidado se ve la necesidad de la instalación de otras cámaras y la adquisición de unos DVR con mayor capacidad de memoria.

El Dr. Johannes pregunta si no es posible instalar un filtro de agua como el que se tiene en ciudad porfía. Pero se responde que en Caney se requiere es de un sistema de filtración directa que es lo que exigen Cormacarena.

El padre Henry Cucaita, coloca a consideración de la Asamblea la propuesta presentada. Siendo aprobada por la asamblea.

14. SOLICITUD A LA ASAMBLEA DE LA AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El padre Henry Cucaita como Representante Legal, solicita a la asamblea la autorización para continuar en el régimen tributario especial, de acuerdo con la ley.

El padre Henry Cucaita coloca a consideración de la honorable asamblea la solicitud, la cual es aprobada por unanimidad.

15. DETERMINAR LOS HONORARIOS DEL PRESIDENTE PARA LA VIGENCIA 2026.

La secretaria de la Asamblea señorita Consuelo Rojas Rey, coloca a consideración de los Asambleístas el aumento de los Honorarios del presidente que están en \$3.790.000.00. Se propone un aumento del IPC (5.12%) quedando en \$3.984.000. Es colocado a consideración de los asambleístas, siendo probado por unanimidad.

16. DETERMINAR LOS HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL PARA LA VIGENCIA 2026

La secretaria de la Asamblea señorita Consuelo Rojas Rey, coloca a consideración de los Asambleístas el aumento de los Honorarios de la Sra. Martha Leal, revisora fiscal que actualmente está en \$2.104.000.00, se propone un aumento del IPC (5.12%) quedando en

\$2.212.000.00, Es colocado a consideración de los asambleístas, siendo aprobado por unanimidad.

17. DETERMINAR EL MONTO DE LA PÓLIZA DE MANEJO DEL TESORERO.

En el momento la tesorera no maneja mucho dinero en efectivo, pues cada coordinador debe hacer las consignaciones de los aportes de padres de familia recibidos al banco, además algunos padres de familia también realizan directamente al banco el pago de sus colaboraciones de padres de familia.

Monseñor sugiere que se centralice con los padres de familia el pago de sus aportes en la tesorería de la administración, por transferencia y otro medio. Se responde que muchos padres de familia aprovechan las escuelas de padres, las visitas a los niños y/o jóvenes o a los diferentes programas para realizar el pago de los aportes, por esto no se podría centralizar todos los pagos, aunque si hay que decirlo que algunos se reciben en la tesorería, pero son esporádicos.

Por tanto, teniendo en cuenta el manejo no solo de efectivo sino de cuentas bancaria se propone y aprueba un monto de seguro de 50 millones de pesos. Es colocado a consideración de los asambleístas, siendo aprobado por unanimidad.

18. SALUDO DEL DR. JOHANNES MAUDER EN REPRESENTACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LA FUNDACIÓN CAMINO DE LA ESPERANZA EN ALEMANIA.

El Dr. Johannes Mauder en nombre de los presidentes de la Fundación Camino de la Esperanza en Alemania y los benefactores, presenta un cordial saludo a cada uno de los socios asambleístas y coordinadores.

A través de unas diapositivas el Dr. Johannes hace la presentación financiera al año 2025 de la Fundación en Alemania.

Superávit 2025	
Ingresos por donaciones	3.951.231.840 \$ (678.051,52 €)
Ingresos por intereses y mercados	219.867.390 \$ (48.859,42 €)
Ingresos totales	4.171.099.230 \$ (926.910,94 €)
Gastos totales	4.170.472.335 \$ (926.771,63 €)
Superávit	626.895 \$ (138,31 €)

Mostrando un superávit de 626.895 COP. Con un total de ingresos de \$4.171.099.230 y unos gastos de \$4.170.472.335.00.

Se muestran unos costos administrativos de 0,12%, lo que confirma a nuestros donantes que todo el dinero que se recibe es invertido en Colombia.

El desarrollo de las donaciones desde el año de la muerte del padre José Otter, nuestro fundador y promotor de la obra las podemos evidenciar en esta tabla, así:



Para terminar el Dr. Johannes agradece a cada uno de los participantes por su compromiso con la Fundación, por el apoyo a cada una de las actividades que se programan y el acompañamiento que realizan en las diferentes obras, el sentirlos presentes y activos en los eventos que se programan es un ejemplo del cariño que se tiene a la Fundación y la confianza en las personas que lideran estas actividades.

19. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA

Monseñor Misael propone que este punto sea evaluado en una reunión única, y que los estatutos sean enviados a cada uno de los asociados con el fin de ser estudiados y presentar las propuestas que se consideren. Proyectar una reunión para el próximo 2 de marzo a las 3 p.m. con el fin de juntos evaluar las propuestas de reformas presentadas y luego organizar una asamblea extraordinaria para darles la aprobación.

20. PROPOSICIONES Y VARIOS

La secretaria de la Asamblea Consuelo Rojas coloca cuatro puntos a tratar en Propositiones y varios, así:

1. Presentación de las Políticas de Protección y Cuidado, a través de diapositivas la Sra. Marlenny Vargas Badillo hace su presentación, teniendo en cuenta que ha sido un trabajo en conjunto con los colaboradores y encargados de la Cultura de la protección y cuidado.

Se obtuvo la certificación por parte de la Fundación Concern Universal-Colombia y la organización KMW por nuestra participación en el proceso de formación, capacitación y seguimiento a la implementación de salvaguardas de protección infantil y prevención de violencias y abusos sexuales en las organizaciones socias de KMW en Colombia.

Por tanto, se ve la necesidad de implementar el comité de cultura de protección y cuidado que depende del Consejo Directivo de la Fundación y tiene como objetivos:

- * Atender, orientar, promover y proteger los derechos de los NNAJ con y sin discapacidad ante posibles situaciones de violencia o abuso causados por algún personal de la Fundación o cualquier persona que entre en contacto directo con los NNAJ dentro de alguna de las sedes.

- * Buscar que se cumplan los criterios y procedimientos establecidos en la Política de Protección y Cuidado para garantizar una atención eficiente, pertinente y transparente.

Esta conformado por el profesional en psicología de cada una de las sedes.

Dentro de sus funciones están:

- * Orientar en aplicación de medidas de protección y seguridad al NNAJ con y sin discapacidad en casos de abuso sexual de forma física o virtual.

- * Activación de rutas de atención externas como ICBF, Fiscalía, etc.

- * Vigilar y hacer seguimiento del proceso a nivel interno y externo.

- * Garantizar los derechos y debido proceso.

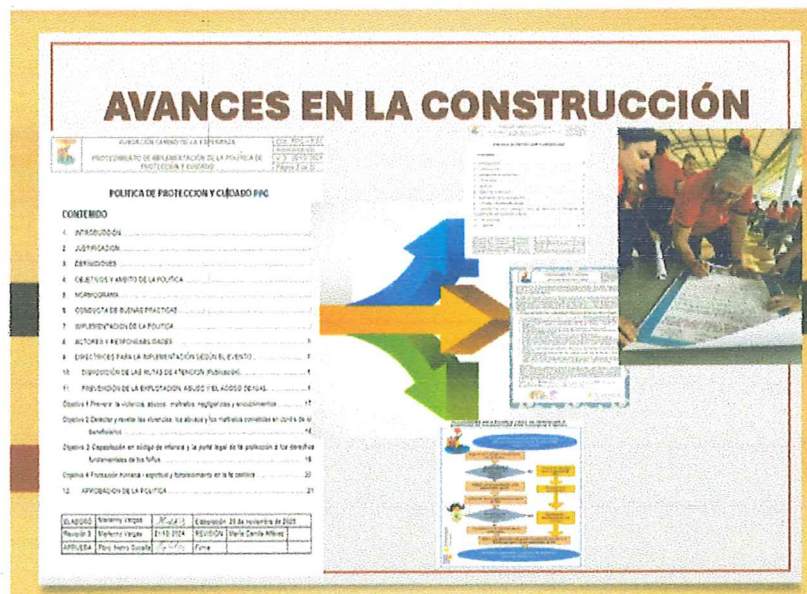
- * Orientar cada caso con total objetividad, transparencia y confidencialidad.

- * Informar a la Asamblea sobre los resultados de la investigación.

- * Elaborar informe anual sobre el estado de la política de protección en la Fundación.

- * Articular con las entidades externas.

- * Reunirse periódicamente para evaluar y retroalimentar PPC según las necesidades y hacer seguimiento de su trazabilidad en las sedes



2. Presentación del nuevo asociado de la Fundación Camino de la Esperanza. El Padre Henry Cucaita hace la presentación del egresado, coordinador de la Casa Hogar Aldea San José como nuevo asociado de la Fundación Camino de la Esperanza, presentada y aprobada su propuesta en la reunión del Consejo Directivo del pasado 6 de febrero de 2026.

3. Marysol García comenta que de acuerdo de una necesidad que se ha visto y que la resalto la visita de evaluación que se tuvo el año pasado por parte de KMW de poder contar con una persona encargada de la gestión de proyectos, se solicitó al señor Daniel Urrea, que asumiera esta coordinación y la profesora Yenny Beltrán asumiera la coordinación total del proyecto de discapacidad. Por tanto, Daniel Urrea el próximo 27 de marzo hará entrega de su cargo como coordinador de discapacidad adultos y asume totalmente sus funciones como coordinador de Gestión de Proyectos.

4. Marysol García hace la invitación a que participemos activamente en la organización del 3er. Banquete de la esperanza, a realizarse el 8 de mayo que busca recolectar 120 millones de pesos entre amigos y empresarios. También se propone a Monseñor Misael Vacca promocionar en las parroquias un día de colecta para la fundación, pero el manifiesta que la arquidiócesis ya tiene sus campañas establecidas, además esto debe hablarse y ser autorizado por el consejo económico.

5. Como recomendación general se propone que para la próxima asamblea sean enviados con anterioridad el informe de gestión y el presupuesto a los asociados.

El padre Henry Cucaita, expresa un agradecimiento por su participación al padre Samuel Forero, de la comunidad de los Dominicos, quienes desde hace varios años nos han venido apoyando en algunas actividades con los niños y niñas de la casa hogar aldea San José.

Siendo las 8:00 p.m. y agotando el orden de la reunión se da por terminada la Asamblea General Ordinaria.

En constancia firman,


P. HENRY CUCAITA PEREZ
c.c.
Presidente de la Asamblea


CONSUELO ROJAS REY
c.c. 40.372.921 Vicio.
Secretaria de la Asamblea

Comisión de Aprobación:


MARYSOL GARCIA C.
c.c. 40.401.153 Vicio.


HNA. RUTH JIMENEZ F.
c.c. 21.225.765 Vicio


CARMEN PAULINA BONILLA
c.c. 41.405.001 Rqta.